



Expediente: 5717/22

Carátula: AGUILERA IMELDA INES C/ GOMEZ CLAUDIA ANALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 14/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - GOMEZ, CLAUDIA ANALIA-DEMANDADO

27284250309 - AGUILERA, IMELDA INES-ACTOR

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5717/22



H106028256212

JUICIO: AGUILERA IMELDA INES c/ GOMEZ CLAUDIA ANALIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5717/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2024.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada Gabriela del Carmen Montenegro, por la suma de \$74426,76. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209549654505, el monto de \$ 67660,69 (en concepto de a cuenta de honorarios regulados) a la Cuenta N° 462209525206416 del Banco Macro, a favor de la letrada Gabriela del Carmen Montenegro - M.P. N°9757, CUIT 27284250309, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- III) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.5717/22

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.iustucuman.gov.ar.